

2.5. FINANCIACIÓN DE LOS ENTES TERRITORIALES

El desarrollo del Estado de las Autonomías ha supuesto un intenso proceso de descentralización administrativa que ha producido una transformación extraordinaria en el reparto territorial del gasto correspondiente a las distintas Administraciones Públicas. Como resultado de este proceso de descentralización, actualmente en España más de un 43 por ciento del gasto público es gestionado por Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, mientras que la administración central, sin incluir los Fondos de Seguridad Social, gestiona aproximadamente un 23 por ciento del gasto total.

Ahora bien, el Estado, a pesar de haber reducido su dimensión presupuestaria, sigue destinando un importante volumen de recursos de su presupuesto a la financiación de las Administraciones Territoriales.

Las Administraciones Territoriales (exceptuando la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra, que se financian con el sistema singular de régimen foral) cuentan en 2021 con tres fuentes de financiación principales.

1. Tributos cedidos y participación en IRPF, IVA e Impuestos Especiales.
2. Transferencias de los Presupuestos Generales del Estado.
3. Transferencias del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La financiación a través de tributos cedidos y participación en IRPF, IVA e Impuestos Especiales no tiene reflejo en los Presupuestos Generales del Estado, por cuanto que estos recursos no se integran en el conjunto de ingresos presupuestados en el Estado.

Por el contrario, los Presupuestos Generales del Estado recogen dos tipos de transferencias de gastos a los entes territoriales: (i) las que resultan de la aplicación de los sistemas de financiación vigentes (fondo de suficiencia, fondo de

garantía, fondos de compensación interterritorial, participación en ingresos del Estado de las Corporaciones Locales, etc.) y (ii) las que se derivan de convenios, contratos-programa, o acuerdos para financiar determinados bienes o servicios públicos prestados por Administraciones Territoriales.

Asimismo, con el propósito de no tensionar la situación financiera de las Comunidades Autónomas, el Presupuesto del Estado incluye dentro de otras transferencias al margen del sistema de financiación, unas transferencias adicionales a las Comunidades Autónomas por importe de 13.486 millones de euros.

Además de lo anterior, el Presupuesto del Estado para 2021 integra y canaliza los fondos europeos para la recuperación recogidos en el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que contribuirán a realizar las transformaciones básicas para poder retornar a la senda de crecimiento económico. Dentro de estos nuevos recursos asociados al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y al React EU se incluyen nuevas transferencias directas a las Administraciones Territoriales por un importe global de 8.304 millones.

Finalmente, cabe indicar que las Comunidades Autónomas tendrán en los próximos años un apoyo europeo adicional a través del React EU de 10.000 millones de euros. En este sentido, con objeto de anticipar la financiación a las Comunidades Autónomas, está prevista en 2021 una aportación adicional al Fondo de Financiación de las Comunidades Autónomas por un importe de 8.000 millones de euros.

El importe previsto en los Presupuestos Generales del Estado consolidados (Estado, organismos autónomos, resto de entidades del sector público administrativo con presupuesto limitativo y Seguridad Social) para 2021 en concepto de transferencias directas, corrientes y de capital, a las administraciones territoriales asciende a 72.157 millones de euros, con un aumento del 58,1 por ciento respecto del ejercicio anterior.

El 72,4 por ciento del total corresponde a transferencias a Comunidades Autónomas, que aumentan en su conjunto un 90,1 por ciento.

En cuanto a las entidades locales, las dotaciones previstas para 2021 son un 9,8 por ciento superiores a las del Presupuesto base 2020.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO CONSOLIDADOS
(Estado, Organismos Autónomos, resto de entidades del Sector público administrativo
con presupuesto limitativo y Seguridad Social)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A LAS ADM. TERRITORIALES

(Millones de euros)

	Presupuesto base 2020		Presupuesto 2021		% Δ 21/20
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
A. Comunidades Autónomas	27.470,44	60,2	52.213,57	72,4	90,1
Sistema de financiación y FFCI	20.579,95	45,1	21.902,04	30,4	6,4
Otras transferencias	6.890,49	15,1	23.241,16	32,2	237,3
Plan UE	0,00		7.070,37	9,8	
B. Entidades Locales	18.158,49	39,8	19.943,62	27,6	9,8
Sistema de financiación	17.644,29	38,7	18.063,15	25,0	2,4
Otras transferencias	514,20	1,1	647,22	0,9	25,9
Plan UE	0,00		1.233,25	1,7	
TOTAL	45.628,93	100,0	72.157,19	100,0	58,1

(2-5-0)

Junto a las transferencias directas asociadas al Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia (7.070 millones de euros a las Comunidades Autónomas y 1.233 millones de euros a las Entidades Locales) existen otras de transferencias de naturaleza indirecta que se canalizan a través de otras entidades del sector público estatal y que elevan el conjunto de transferencias a favor de las Administraciones Territoriales del citado Plan Nacional hasta los 12.277 millones de euros.